



BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1907

GOBIERNO DE PROVINCIA

SECRETARÍA

Con esta fecha, y durante mi ausencia, queda encargado interinamente del Gobierno de esta provincia, por designación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la ley Provincial, el Secretario del mismo, D. Emilio Miranda Fernández.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León 13 de Febrero de 1907.

EL GOBERNADOR,
José Varela